CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII | Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 28 de julio de 2025 | Número 6838

CONTENIDO

Prevenciones

3 De la Mesa Directiva

Comunicaciones

8 De la Mesa Directiva, con la que los diputados José Armando Fernández Samaniego, Nancy Aracely Olguín Díaz, Ana Isabel González González, Ulises Mejía Haro, Cesar Agustín Hernández Pérez, Hugo Manuel Luna Vázquez y María Lorena García Jimeno Alcocer solicitan retirar iniciativas

12 De la Primera Comisión, con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados y el Senado de la República realicen un acto anual de reconocimiento de niños y adolescentes activistas por su labor social a favor de México, aprobado en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 23 de julio de 2025

12 De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a junio de 2025, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 23 de julio de 2025

13 De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el reporte bimestral de mayo-junio de 2025 concerniente al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 23 de julio de 2025

14 De la Secretaría de Salud, con la que remite el informe presupuestal y programático de atención a las personas con discapacidad, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 23 de julio

16 De la Secretaría de Salud, con la que remite los reportes de las "Contrataciones por honorarios" y "Del monto ejercido de los subsidios otorgados", correspondientes al periodo enero-junio del ejercicio fiscal de 2025, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 23 de julio de 2025

17 De la Comisión Federal de Competencia Económica, oficio con el que remite el segundo informe trimestral correspondiente al periodo 1 de abril-30 de junio de 2025, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 23 de julio de 2025

18 De la Comisión Federal de Competencia Económica, con la que remite el informe semestral de 2025 del OIC, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 23 de julio de 2025

Pase a la página 2

Iniciativas

19 Que reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos, recibida del Congreso de Baja California en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 23 de julo de 2025

Informes

20 De la diputada Maiella Gómez Maldonado, con la que remite informe sobre la 113 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, efectuada del jueves 5 al sábado 14 de junio en Ginebra, Suiza

Convocatorias

21 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 11:30 horas

21 De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 12:00 horas

21 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la octava reunión ordinaria, en la sala de juntas de esta Comisión, el martes 29 de julio, a las 10:30 horas, en modalidad semipresencial

22 De la Comisión de Gobernación y Población, a la octava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 29 de julio, a las 12:00 horas

22 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la novena sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 29 de julio, a las 12:00 horas

23 De la Comisión de Gobernación y Población, a la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 29 de julio, a las 12:30 horas

23 De la Comisión de Radio y Televisión, a la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 29 de julio, a las 13:00 horas

24 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la novena reunión plenaria, que se realizará de manera semipresencial el martes 29 de julio, a las 13:00 horas

24 De la Comisión de Vivienda, a la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo -en modalidad semipresencial- el miércoles 30 de julio, a las 9:00 horas

25 De la Comisión de Vivienda, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo -en modalidad semipresencial- el miércoles 30 de julio, a las 9:30 horas

25 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la séptima reunión semipresencial de junta directiva, por celebrarse el miércoles 30 de julio, a las 11:00 horas

25 De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la séptima reunión plenaria semipresencial, que tendrá verificativo el miércoles 30 de julio, a las 11:30 horas

26 De la Comisión de Educación, a la octava reunión plenaria semipresencial, que se llevará a cabo el miércoles 30 de julio, a las 13:00 horas

Prevenciones

De la Mesa Directiva

Presidentes de Comisiones
Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y del Código Fiscal de la Federación.

Suscrita por los senadores Jasmine María Bugarín, Karen Castrejón Trujillo, María del Rocío Corona Nakamura, Waldo Fernández González, Ruth Miriam González Silva, Juanita Guerra Mena, Gilberto Hernández Villafuerte, Virginia Marie Magaña Fonseca, Luis Armando Melgar Bravo, Virgilio Mendoza Amezcua, Maki Esther Ortiz Domínguez, Jorge Carlos Ramírez Marín, Luis Alfonso Silva Romo y Manuel Velasco Coello, PVEM.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 2525.

Segunda sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 33 y se adiciona un párrafo al artículo 34 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por la diputada Hilda Araceli Brown Figueredo, Morena.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 2526.

Tercera sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Código Penal Federal y la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por el diputado Ulises Mejía Haro, Morena.

Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 2527.

Cuarta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 9o. Y 22 de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en materia de Hidrocarburos.

Recibida del Congreso del estado de Baja California Sur.

Comisión de Energía.

Expediente 2530.

Séptima sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXIX Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado José Armando Fernández Samaniego, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 2531.

Primera sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción II Bis al artículo 11 de la Ley del Sector Eléctrico.

Suscrita por el diputado José Armando Fernández Samaniego, Morena.

Comisión de Energía.

Expediente 2534.

Cuarta sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX Bis al artículo 35 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Suscrita por el diputado Iván Marín Rangel, PVEM.

Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con opinión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Expediente 2535.

Quinta sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 9o. Bis a la Ley Agraria.

Suscrita por el diputado Jonathan Puertos Chimalhua, PVEM.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

Expediente 2537.

Séptima sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 4 de abril de cada año como el "Día Nacional del Activista Social".

Suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, PT.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 2538.

Primera sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Protección de Personas Candidatas a algún Cargo Público.

Suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Reforma Política-Electoral, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 2539.

Segunda sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y por diputada integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 2540.

Tercera sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por el diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, PVEM.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 2541.

Cuarta sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Educación y de Derechos Humanos.

Expediente 2544.

Séptima sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Diana Karina Barreras Samaniego, PT.

Comisión de Salud.

Expediente 2545.

Primera sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 180 y se adiciona el segundo párrafo del artículo 179 de la Ley Federal del Trabajo.

Suscrita por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 2546.

Segunda sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social.

Suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Salud.

Expediente 2547.

Tercera sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones IX, X y XI al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez y diputado integrantes del grupo parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 2548.

Cuarta sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano.

Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia y de Salud.

Expediente 2552.

Primera sección.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 9o., 103 y 114 de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Educación.

Expediente 2553.

Segunda sección.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII y se adiciona la fracción XIII del artículo 2o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Suscrita por el diputado Raúl Lozano Caballero, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Deporte.

Expediente 2556.

Quinta sección.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Derechos Digitales.

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Gobernación y Población, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 2557.

Sexta sección.

22. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General de Salud.

Suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 2558.

Séptima sección.

23. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Suscrita por la diputada Karina Isabel Martínez Montaño, Morena.

Comisión de Justicia.

Expediente 2560.

Segunda sección.

24. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 61 y 64 Bis 1 de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Salud.

Expediente 2563.

Quinta sección.

25. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Suscrita por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 2562.

Cuarta sección.

26. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil.

Suscrita por la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, Morena.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 2564.

Sexta sección.

27. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 de la Ley General de Víctimas.

Suscrita por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Justicia.

Expediente 2566.

Primera sección.

28. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Salud.

Expediente 2567.

Segunda sección.

29. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo y adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y adiciona una fracción J al inciso I) del artículo 2o.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 2568.

Tercera sección.

30. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 132-Bis a la Ley Federal del Trabajo, y se adicionan un Capítulo II Bis y el artículo 186-B a la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por la diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano.

Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 2569.

Cuarta sección.

31. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo y adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Suscrita por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 2571.

Sexta sección.

32. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 22, el cuarto párrafo del artículo 26, la fracción III del artículo 30 y la fracción IV del artículo 30 Bis 3 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 2572.

Séptima sección.

33. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 2573.

Primera sección.

34. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 261 al Código Penal Federal.

Suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Justicia.

Expediente 2574.

Segunda sección.

35. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 del Código Fiscal de la Federación.

Suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 2575.

Tercera sección.

36. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Juegos y Sorteos.

Suscrita por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 2576.

Cuarta sección.

Ciudad de México, a 28 de julio de 2025.

Atentamente
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Comunicaciones

De la Mesa Directiva, con la que los diputados José Armando Fernández Samaniego, Nancy Aracely Olguín Díaz, Ana Isabel González González, Ulises Mejía Haro, Cesar Agustín Hernández Pérez, Hugo Manuel Luna Vázquez y María Lorena García Jimeno Alcocer solicitan retirar iniciativas

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 9 de julio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directa
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por medio del presente le envío un cordial saludo y, con fundamento en el artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar a usted sea retirada la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de seguridad jurídica, derechos y obligaciones de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, publicada en Gaceta el día 25 de marzo de 2025

Sin otro particular, agradezco de antemano y le reitero mi mayor consideración.

Atentamente
Diputado José Armando
Fernández Samaniego (rúbrica)

Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta de la Comisión de
Seguridad Ciudadana
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud del diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (en materia de seguridad jurídica, derechos y obligaciones de los integrantes de las

instituciones de seguridad pública), turnada el 30 de abril de 2025, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, del numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: "Retírese la iniciativa de la Comisión de Seguridad Ciudadana, actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 11 de julio de 2025.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 10 de julio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por medio de la presente y por así convenir a mi representación legislativa, informo sobre el retiro de la iniciativa con "que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Registro Público Vehicular, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial", que presenté ante la soberanía y que fue turnada a la Comisión de Seguridad Ciudadana para dictamen; y a la Comisión de Movilidad, para opinión, con fecha 23 de abril del 2025.

Por lo anteriormente expuesto, solicito amablemente tenga a bien considerar el trámite legal conducente.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente
Diputada Nancy Aracely Olguín Díaz (rúbrica)

Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta de la Comisión de
Seguridad Ciudadana
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público Vehicular, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, turnada el 23 de abril de 2025, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva, dictó el siguiente trámite:

"Retírese la iniciativa de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, y Movilidad, actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 11 de julio de 2025

Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta de la Comisión de Movilidad
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público Vehicular, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, turnada el 23 de abril de 2025, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese la iniciativa de las Comisiones de Seguridad Ciudadana, y Movilidad, actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 11 de julio de 2025.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 21 de julio de 2025.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la
Honorable Cámara de Diputados.
Presente

Con el gusto de saludarle, al tiempo que me permito solicitar a usted, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, retirar la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIII del artículo 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por una servidora, presentada el 24 de abril de 2025 y turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Sin otro particular, le mando un cordial saludo, no sin antes agradecer la atención que se sirva dar a la presente.

Atentamente
Diputada Ana Isabel González González (rúbrica)

Diputada Casandra Prisilla de Los Santos Flores
Presidenta de la Comisión de
Atención a Grupos Vulnerables
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, en atención a la solicitud de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 7 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, turnada el 24 de abril de 2025, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido. (Con el propósito de que existan centros de atención especializada a niños con autismo.)

La Presidencia dictó el siguiente trámite:

"Se retira la iniciativa de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.

Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)
Secretario

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de julio del 2025

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Por indicaciones del diputado Ulises Mejía Haro, me permito solicitar que sea retirada su iniciativa por la que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, que fue turnada a la Comisión de Economía.

Una vez concluido el análisis de la misma, estará presentando una versión revisada para su valoración y discusión correspondiente.

Sin más de momento, reciba mi agradecimiento por su apoyo y atención.

Aprovecho la ocasión para hacerle llegar un saludo cordial.

Atentamente
Diputado Ulises Mejía Haro (rúbrica)

Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, en atención a la solicitud del diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (en materia de apoyos preferenciales a las micro y pequeñas empresas), turnada el 29 de enero de 2025, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite:

"Retírese la iniciativa de las Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.

Diputada Julieta Villalpando Riquelme (rúbrica)
Secretaria

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 22 de julio del 2025

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, por medio del presente escrito solicitamos que sea retirada la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6743-II-1-1, jueves 19 de marzo de 2025.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente
Diputado Hugo Manuel Luna Vázquez (rúbrica)
Diputado César Agustín Hernández Pérez (rúbrica)

Diputada Gabriela Ortiz González
Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población
Presente

Por acuerdo de la Mesa Directiva, en atención a la solicitud de los diputados César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, y Hugo Manuel Luna Vázquez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, turnada el 19 de marzo de 2025, se obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido. (En materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.)

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Se retira la iniciativa de la Comisión de Gobernación y Población, y actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 25 de julio de 2025.

Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)
Secretario

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 23 de julio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto y de conformidad con lo establecido por el numeral 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones, a efecto de retirar la siguiente iniciativa que fue publicada en Gaceta Parlamentaria el día 19 de marzo de 2025 y turnada a la Comisión de Seguridad Social el 20 de marzo del mismo año, misma que a continuación se detalla:

Con proyecto de decreto que reforma el artículo 104 de la Ley del Seguro Social, suscrita por la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Atentamente.
Diputada Ma. Lorena García Jimeno
Alcocer. (rúbrica)

Diputado Arturo Olivares Cerda
Presidente de la Comisión de
Seguridad Social
Presente

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, en atención a la solicitud de la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 104 de la Ley del Seguro Social, turnada el 20 de marzo de 2025, obsequia el trámite de conformidad con lo que establece el artículo 77, del numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, toda vez que hasta el momento no se tiene dictamen recibido.

La Presidencia de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: "Retírese la iniciativa de la Comisión de Seguridad Social, actualícense los registros parlamentarios".

Ciudad de México, a 25 de julio de 2025.

Diputado José Luis Montalvo Luna (rúbrica)
Secretario

De la Primera Comisión, con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados y el Senado de la República realicen un acto anual de reconocimiento de niños y adolescentes activistas por su labor social a favor de México, aprobado en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 23 de julio de 2025

Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.

Secretarios de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presentes

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha se aprobó dictamen de la Primera Comisión de la Permanente con el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Cámara de Diputados y al Senado de la República que a través de las respectivas Comisiones de Derechos de la Niñez y Adolescencia y en la medida de sus atribuciones realicen un evento anual de reconocimiento de niñas, niños y adolescentes activistas por su labor social a favor de México.

Atentamente
Diputada María de los Dolores
Padierna Luna (rúbrica)
Secretaria

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a junio de 2025, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 23 de julio de 2025

Ciudad de México, 23 de julio de 2025

Presidente de la Comisión de Hacienda y
Crédito Publico
Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oficio con el que remite información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas, correspondiente al mes de junio de 2025, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de junio de 2024.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, misma que se anexa, se remitiera a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputada María de los Dolores
Padierna Luna (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 15 de julio de 2025

Senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente a junio de 2025, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente a junio de 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Rodrigo Mariscal Paredes (rúbrica)

En suplencia por ausencia de la persona titular de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, de la persona titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de Hacienda, con fundamento en el artículo 50, párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, firma la persona titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL REPORTE BIMESTRAL DE MAYO-JUNIO DE 2025 CONCERNIENTE AL USO DE LOS TIEMPOS OFICIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN, RECIBIDA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

Ciudad de México, 23 de julio de 2025.

Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra
Presidente de la Comisión de Radio y Televisión
Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Secretaría de Gobernación, oficio con el que remite, de la Dirección General de la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión, el Reporte Bimestral mayo-junio de 2025, concerniente al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, que se anexa, se remitiera a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputada María de los Dolores
Padierna Luna (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 14 de julio de 2025

Senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña
Presidente de la Mesa Directiva
De la Comisión Permanente
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo establecido en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 27, fracción III, de la Ley Orgánica la Administración Pública Federal y 28, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito en formato impreso el reporte bimestral de mayo-junio de 2025, concerniente al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión, el cual fue remitido a esta unidad administrativa mediante oficio número SG/ DGRTC/ DTORT/ 0860/ 2025 signado por la maestra Claudia Montiel Arauja, encargada de la Dirección de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de esta Secretaría.

Lo anterior para efectos de que dicho informe sea turnado a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión conforme a lo establecido en el artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente
Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 7 de julio de 2025

Licenciado Juan Ramiro Robledo Ruiz
Titular de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación
Presente

Por medio del presente, me permito enviarle el reporte bimestral mayo-junio de 2025 concerniente al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación Social, donde se indica que "La secretaría administradora informará bimestralmente a la Cámara de Diputados o los congresos locales, respectivamente, a través de la comisión competente, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales… IV) Para el caso de la administración pública federal, el reporte del uso de los tiempos fiscales y de Estado."

En ese sentido, adjunto una impresión del reporte antes mencionado.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

Atentamente
Maestra Claudia Montiel Araujo (rúbrica)
Encargada de la Dirección de Tiempos
Oficiales de Radio y Televisión

DE LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA QUE REMITE EL INFORME PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, RECIBIDA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.

Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente de la Comisión de Salud
Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Secretaría de Salud, oficio con el que remite el Informe Presupuestal y Programático, correspondiente al segundo trimestre de 2025 del Programa Sujeto a Reglas de Operación denominado: Programa de Atención a Personas con Discapacidad (cifras preliminares).

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, que se anexa, se remitiera a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Salud de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputada María de los Dolores
Padierna Luna (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 16 de julio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Distinguido diputado Gutiérrez Luna:

Sirva el presente para enviar un cordial saludo, al tiempo que me refiero al oficio 411-UDPCSG-2025-4756 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en lo dispuesto en los artículos 27 anexo 25) del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencia s a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la honorable Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y concepto de gasto, así como informe sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.

Al respecto, y en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar el oficio DGPyP-1933-2025, de fecha 15 de julio de 2025, suscrito por el Director General de Programación y Presupuesto de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Dependencia, así como en forma impresa y en CD el Informe Presupuestal y Programático correspondiente al segundo trimestre de 2025, del siguiente Programa Sujeto a Reglas de Operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad (cifras preliminares).

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Licenciada María Alejandra Alegría Arrieta (rúbrica)
Titular de la Unidad

Ciudad de México, a 15 de julio de 2025.

Licenciada María Alejandra Alegría Arrieta
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social
Presente

Se hace referencia al oficio 411-UDPCSG-2025-4756 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en lo dispuesto en los artículos 27 (Anexo 25), del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y 181 del Reglamento de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que las dependencias a través de la coordinadora de sector, deberán enviar trimestralmente a la honorable Cámara de Diputados, por conducto de las comisiones correspondientes, turnando copia a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, los informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel capítulo y por concepto de gastos, así como informes sobre el cumplimiento de las metas y objetivos con base en indicadores de desempeño previstos en las Reglas de Operación.

Al respecto, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y el artículo 7 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; le envío en forma impresa y en CD, el Informe Presupuestal y Programático correspondiente al segundo trimestre de 2025, del siguiente programa sujeto a Reglas de Operación: Programa de Atención a Personas con Discapacidad (cifras preliminares).

Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información a la honorable Cámara de Diputados es el 21 de julio de 2025, y conforme al artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el conducto para su entrega ante esa instancia legislativa, es la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.

No omito señalar que la Unidad Coordinadora debe enviar una copia del oficio de remisión a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (Dirección General de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto "A"), de la Función Pública al (titular de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la SFP) y a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente
Maestro Arturo Cruzalta Martínez (rúbrica)
Director General

De la Secretaría de Salud, con la que remite los reportes de las "Contrataciones por honorarios" y "Del monto ejercido de los subsidios otorgados", correspondientes al periodo enero-junio del ejercicio fiscal de 2025, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 23 de julio de 2025

Ciudad de México, 23 de julio de 2025

Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente de la Comisión de Salud
Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Secretaría de Salud, oficio con el que remite las "Contrataciones por honorarios" y "Reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados", correspondientes al periodo enero-junio del ejercicio fiscal de 2025, e informa que se encuentra publicado en la página web de la Secretaría, el resultado de las evaluaciones de los Programas Sujetos a Reglas de Operación, conforme al Programa Anual de Evaluación, así mismo, informa que no le aplica a la Secretaría lo que se refiere a las Reglas de Operación de los Programas a través de los cuales se otorguen subsidios a la población de menores ingresos.

La Presidencia, con fundamento en el artículo ,21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, que se anexa, se remitiera a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Salud de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputada María de los Dolores
Padierna Luna (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 16 de julio de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Distinguido diputado Gutiérrez Luna:

Sirva el presente para enviar un cordial saludo, al tiempo que me refiero al oficio 411-UDPCSG-2025-4756, mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), solicita se remita en forma directa al honorable Congreso de la Unión, por conducto de las comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69 último párrafo, 75 fracción X y 78 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Al respecto, y en términos de lo dispuesto en el artículo 14, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, me permito enviar copia del oficio DGPyP-1934-2025, de fecha 15 de julio de 2025, suscrito por el director general de Programación y Presupuesto de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Dependencia, así como en forma impresa y en CD la información relativa a las "Contrataciones por honorarios" y "Reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados", correspondientes al periodo de enero-marzo del ejercicio fiscal 2025.

En lo referente al resultado de las evaluaciones de los Programas Sujetos a Reglas de Operación, refiere el remitente que se encuentra publicado conforme al Programa Anual de Evaluación en la página web de esta Secretaría en el siguiente vinculo electrónico:

http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/evaluaciones_filtro.html

Asimismo, por lo que se refiere a las Reglas de Operación de los Programas a través de los cuales se otorgan subsidios para fortalecer a los intermediarios que participan en el sector ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en los que, por conducto de dichas instituciones, se otorga subsidios a la población de menores ingresos, se hace de su conocimiento, que éstos no aplican a la Secretaría de Salud.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente
Licenciada María Alejandra Alegría Arrieta (rúbrica)
Titular de la Unidad

Ciudad de México, 15 de julio de 2025

Licenciada María Alejandra Alegría Arrieta
Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social
Presente

Se hace referencia al oficio 411-UDPCSG-2025-4756 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual solicita se remita en forma directa al Congreso de la Unión, por conducto de las Comisiones correspondientes, la información establecida en los artículos 69 último párrafo, 75 fracción X y 78 último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

Al respecto, con fundamento en los artículos 285 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (RLFPRH) y 29 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, anexo en impreso y CD, la información relativa a las "Contrataciones por Honorarios" y "Reporte del monto ejercido de los Subsidios Otorgados", correspondientes al periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2025.

Así también, le informo que el resultado de las evaluaciones de los Programas Sujetos a Reglas de Operación, a que se refiere el artículo 78 de la LFPRH, se encuentra publicado conforme al Programa Anual de Evaluación en la página web de esta Secretaría en el siguiente vínculo electrónico:

http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/deppes/evaluaciones_filtro.html

Por lo que se refiere a las Reglas de Operación de los programas a través de los cuales se otorguen subsidios para fortalecer a los intermediarios que participen en el sector de ahorro y crédito popular, otros intermediarios financieros, y de los programas en los que, por conducto de dichas instituciones, se otorguen subsidios a la población de menores ingresos, le informo que no le aplica a la Secretaría de Salud.

Es importante mencionar que la fecha límite para entregar dicha información a la honorable Cámara de Diputados es el 30 de julio de 2025, y conforme al artículo 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, el conducto para su entrega ante esa instancia legislativa, es la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social.

No omito señalar que la mencionada Unidad Coordinadora debe enviar una copia del oficio de remisión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Dirección General de Análisis Presupuestario y Seguimiento del Gasto "A") y a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud.

Atentamente
Maestro Arturo Cruzalta Martínez (rúbrica)
Director General

DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, OFICIO CON EL QUE REMITE EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE ABRIL-30 DE JUNIO DE 2025, RECIBIDA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.

Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad
Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Comisión Federal de Competencia Económica oficio con el que remite el segundo informe trimestral de 2025, correspondiente al periodo 1 de abril-30 de junio.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, que se anexa, se remitiera a las Comisiones de Economía de la Cámara de Senadores; y de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Secretaria

Ciudad de México, a 18 de julio de 2025.

Senador José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña
Presidente de la Mesa Directiva
Senado de la República
Presente

De conformidad con lo establecido en los transitorios primero, décimo y décimo primero del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica, así como en los transitorios primero, segundo , tercero , sexto, séptimo del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, las modificaciones de los párrafos décimo quinto a vigésimo del artículo 28 constitucional, entre las cuales se prevé la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), entrarán en vigor el día siguiente a aquel en que se integre el pleno de la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA). En tanto se integra el pleno de la CNA conforme al transitorio ·tercero del decreto de ley, la Cofece continuará en sus funciones conforme al marco jurídico previo a la entrada en vigor de dicho decreto, así como con el cumplimiento de sus obligaciones legales.

Por lo anterior, en términos del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 12, fracción XXV, y 49 vigentes de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, el titular de la Cofece deberá presentar a los Poderes Ejecutivo y Legislativo federales un informe trimestral de los avances de las actividades de la comisión, dentro de los 30 días naturales después de terminado el trimestre que se reporta.

En cumplimiento de este mandato, remito el siguiente documento en disco compacto:

1. Segundo informe trimestral de 2025, el cual da cuenta de las actividades realizadas por la Cofece durante el periodo 1 de abril-30 de junio de 2025.

Al respecto, le informo que con arreglo a los artículos 20, fracción IX, de la LFCE y 5, fracción XIX, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica vigente, el segundo informe trimestral de 2025 fue aprobado por el pleno de la Cofece en la vigésima séptima sesión ordinaria de 2025, celebrada el 17 de julio del año en curso.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Andrea Marván Saltiel (rúbrica)
Comisionada Presidenta

(Turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad. Julio 23 de 2025.)

De la Comisión Federal de Competencia Económica, con la que remite el informe semestral de 2025 del OIC, recibida en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 23 de julio de 2025

Ciudad de México, a 23 de julio de 2025.

Diputado Javier Octavio Herrera Borunda
Presidente de la Comisión deVigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió de la Comisión Federal de Competencia Económica oficio con el que remite el informe semestral de 2025 del Órgano Interno de Control.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, que se anexa, se remitiera a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción; y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputada María de los Dolores Padierna Luna
Secretaria

Ciudad de México, a 18 de julio de 2025.

Comisionada Presidenta de la Cofece
Personas Comisionadas Integrantes del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica
Presentes

En cumplimiento de los artículos 37; 39, fracciones IV, XXV, XXVI; y 42, párrafo último, de la Ley Federal de Competencia Económica, adjunto al presente el informe semestral de 2025 del Órgano Interno de Control.

Sin otro particular, reitero a ustedes las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente
Rosalba Morales Pérez (rúbrica)
Encargada del Despacho del
Órgano Interno de Control[1]

Nota

1 Acuerdo número CFCE-151-2024 emitido por el pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica en sesión excepcional celebrada el 24 de junio de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 50, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico de la Cofece, notificado el 25 de junio de 2024, por la Secretaria Técnica mediante el oficio número ST-CFCE-2024-090.

(Turnada a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Julio 23 de 2025.)

Iniciativas

QUE REFORMA EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, RECIBIDA DEL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MIÉRCOLES 23 DE JULO DE 2025

Ciudad de México, a 23 de julio de·2025.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente de la Comisión de
Reforma Política-Electoral
Presente

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, se recibió del Congreso de Baja California oficio con el que remite proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 21, fracción III, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha documentación, que se anexa, se remitiera a la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados.

Atentamente
Diputada María de los Dolores
Padierna Luna (rúbrica)
Secretaria

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Cámara de Diputados del
Congreso de la Unión
Presente

Por este conducto me dirijo muy respetuosamente a usted a fin de hacer de su conocimiento que en sesión ordinaria de la XXV Legislatura Constitucional de Baja California celebrada el 10 de julio de 2025 se aprobó el siguiente

Dictamen 38
De la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales

Único. El Congreso de Baja California, en ejercicio de su atribución establecida en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 27, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante el Congreso de la Unión iniciativa que reforma el artículo 51 de la Ley General de Paridos Políticos, en los siguientes términos:

Artículo 51.

1. (…)

a) (…)

I. El Consejo General, en el caso de los partidos políticos nacionales, determinará anualmente el monto total por distribuir entre los partidos políticos conforme a lo siguiente: multiplicará el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral federal, a la fecha de corte de julio de cada año, por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para la Ciudad de México.

Tratándose de partidos políticos locales y partidos políticos nacionales con registro estatal las reglas que determinaren el financiamiento local se establecerán en las legislaciones locales respectivas, conforme a las realidades específicas de cada entidad federativa.

II. a V. (…)

b) (…)

c) (…)

2. (…)

3. (…)

Transitorios

Primero. Una vez aprobada por la XXV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Baja California, remítase formalmente al Congreso de la Unión para su trámite correspondiente.

Segundo. En su oportunidad, aprobada por el Congreso de la Unión, remítase Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero. La presente reforma entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención que se sirva otorgar al presente, hacemos propicia la ocasión para reiterarle nuestra distinguida consideración.

Atentamente
Mexicali, Baja California, a 10 de julio de 2025.
Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina (rúbrica)
Presidenta de la Mesa Directiva

(Turnada a la Comisión de Reforma Política-Electoral. Julio 23 de 2025.)

Informes

DE LA DIPUTADA MAIELLA GÓMEZ MALDONADO, CON LA QUE REMITE INFORME SOBRE LA 113 REUNIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, EFECTUADA DEL JUEVES 5 AL SÁBADO 14 DE JUNIO EN GINEBRA, SUIZA

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 21 de julio de 2025.

Diputado Ricardo Monreal Ávila
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

En mi carácter de presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados me permito remitir, en formato físico y digital, el informe de actividades relativo a mi participación en la 113 reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en las oficinas de la Organización Internacional del Trabajo, realizada del 5 al 14 de junio de 2025, en Ginebra, Suiza.

Lo anterior, para los tramites y efectos correspondientes a los que haya lugar. Sin otro particular me permito enviar un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Maiella Gómez Maldonado

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 11:30 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Logística del orden del día de la séptima reunión ordinaria de la comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el lunes 28 de julio, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria de la comisión.

4. Presentación del libro Problemas, retos y oportunidades del sector riego para el desarrollo y la sostenibilidad hidroagrícola en México, a cargo de:

   • Doctor Nahún Hamed García Villanueva

   • Doctor Jaime Collado

   • Doctor Juan Hernández Vargas

   • Doctor Héctor García Martínez

5. Intervención del Ingeniero Alejandro Salcedo Ruiz, presidente de la Asociación Nacional de Usuarios de Riego.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la octava reunión ordinaria, en la sala de juntas de esta Comisión, ubicada en el edificio D, piso 4, el martes 29 de julio, a las 10:30 horas, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria de esta Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de fecha 17 de junio de 2025.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la siguiente iniciativa:

   a) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente presentada por el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Gabriela Benavides Cobos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la octava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el martes 29 de julio, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del ógano legislativo convocante, situada en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la sexta reunión ordinaria de la comisión.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de los asuntos cuya decisión se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Graciela Ortiz González
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la novena sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 29 de julio, a las 12:00 horas, en la sala de reuniones del órgano legislativo convocante (edificio G, tercer piso).

Orden de Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la novena reunión plenaria.

4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

De la Comisión de Gobernación y Población

A la sexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 29 de julio, a las 12:30 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el tercer piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:

4.1. Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 38 Bis y se reforma el artículo 42 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

4.2. Dictamen en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se declara el 22 de febrero de cada año, como el "Día Nacional de la y el Periodista Deportivo".

4.3. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara el primer domingo de agosto de cada año, como el "Día Nacional del Chile en Nogada".

4.4. Dictamen en sentido positivo, con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de diciembre de cada año, como el "Día Nacional de la Talavera".

4.5. Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

4.6. Dictamen por el que se desecha el proyecto de decreto por el que se declara el 29 de septiembre de cada año, como el "Día Nacional del Maíz Nativo Libre de Transgénicos".

4.7. Dictamen por el que se desechan diversas iniciativas que declaran días nacionales.

4.8. Dictamen por el que desecha iniciativa, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

5. Asuntos generales.

5.1. Actualización del estado de los asuntos a cargo de la comisión.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Graciela Ortiz González
Presidenta

De la Comisión de Radio y Televisión

A la octava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 29 de julio, a las 13:00 horas, en modalidad Zoom.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria al orden del día de la octava reunión ordinaria.

4. Lectura, y en su caso aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria al orden del día de la octava reunión ordinaria.

5. Relación de los asuntos turnados para estudio y dictaminación a la Comisión de Radio y Televisión. **(Para conocimiento.)**

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra
Presidente

De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

A la novena reunión plenaria, que se realizará de manera semipresencial el martes 29 de julio, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la octava reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes en sentido negativo sobre iniciativas con proyecto de decreto:

4.1. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de inhabilitación permanente, suscrita por el diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena;

4.2. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en materia de accesibilidad, suscrita por la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, del Grupo Parlamentario de Morena;

4.3. Por el que se expide la Ley del Derecho de Petición, Reglamentaria del Artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado César Ismael Damián Retes e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y

4.4. Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscrita por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Plática con representantes de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, por el maestro Marco Antonio Medina Torres, presidente de la Conafa, AC, y fiscal especializado en Combate a la Corrupción de Guanajuato.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

De la Comisión de Vivienda

A la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo -en modalidad semipresencial- el miércoles 30 de julio, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruíz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo -en modalidad semipresencial- el miércoles 30 de julio, a las 9:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda respecto de la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2024.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruíz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la séptima reunión semipresencial de junta directiva, por celebrarse el miércoles 30 de julio, a las 11:00 horas, en el mezanine norte (situado en el primer piso del edificio A).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Temas por tratar de la séptima reunión plenaria.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la séptima reunión plenaria semipresencial, que tendrá verificativo el miércoles 30 de julio, a las 11:30 horas, en el mezanine norte (situado en el primer piso del edificio A).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la sexta reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de dictámenes sobre iniciativas con proyecto de decreto:

   a) Positivo, que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, suscrita por el diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Negativo, que adiciona el artículo 21 Bis de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, suscrita por el diputado Eduardo Cotillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

c) Positivo, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por los diputados Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del PAN; y Luis Fernando Torres Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena;

d) Positivo, que reforma los artículos 21 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

e) Positivo, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, suscrita por los diputados Miguel Alejandro Alonso Reyes y Ricardo Astudillo Suárez, de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PVEM, respectivamente.

f) Negativo, que adiciona el artículo 9o. Bis a la Ley Agraria, suscrita por el diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Grupo Parlamentario del PVEM.

g) Positivo, que reforma los artículos 2, 47, 68, 89, 94, 132, 134, 143, 148, 160 y 161 de la Ley Agraria, suscrita por la diputada Arzola Vargas Xóchitl Teresa, del Grupo Parlamentario de Morena.

h) Negativo, que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley Agrarias suscrita por la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

i) Negativo, que expide la Ley Nacional Contra el Desperdicio de Alimentos, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

j) Positivo, que reforma los artículos 3, 44 y 45 de la Ley de Productos Orgánicos, suscrita por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

De la Comisión de Educación

A la octava reunión plenaria semipresencial, que se llevará a cabo el miércoles 30 de julio, a las 13:00 horas, en el salón patio norte, situado entre los edificios H y A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen en sentido negativo sobre iniciativas con proyecto de decreto:

4.1. Por el que se reforman los artículos 22 y 23, se adiciona el 25 Bis a la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Aremy Velazco Bautista del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1199.

4.2. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de actividad física para niños y adolescentes, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 1817.

4.3. Por el que se reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado José Braña Mojica, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Expediente 1871.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada María Ángeles Ballesteros García
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/**